



ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE ARTES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## ANTECEDENTES DE RELEVANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

### HISTORIA

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Es la institución de educación superior más antigua del país y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

Los orígenes de la Universidad de Chile se encuentran en las primeras universidades conventuales que se fundan en el país durante el siglo XVII, en el período colonial. Más tarde, en 1738, se crea una universidad real, docente y de claustro, a la que se llama de San Felipe, en honor del rey Felipe V, con facultades de leyes, teología, medicina y



matemáticas. Con motivo de la independencia del imperio español, esta institución se adapta progresivamente a las nuevas circunstancias de la vida republicana y pasa a llamarse Universidad del Estado de Chile, luego de la República de Chile, y finalmente, Universidad de Chile.

En 1842 se dicta una ley orgánica de acuerdo a la cual la Universidad de Chile recibe la función de superintendencia de todos los niveles de la enseñanza del país. Asimismo, se le encarga propagar la afición por los estudios superiores, promover la investigación y la divulgación científica y literaria y servir de auxiliar a los trabajos de las diversas dependencias de la administración del Estado.

En 1931 se dicta una nueva ley orgánica que consagra la doble función científica y docente de la Universidad. A partir de entonces, y durante treinta años, se mantiene un crecimiento sostenido de la Corporación. Crece el número de sus facultades e institutos, de sus centros de investigación y de sus carreras y programas académicos. Las actividades de extensión reciben también un fuerte impulso, creándose la Orquesta Sinfónica de Chile y el Teatro Experimental de la Universidad; el Museo de Arte Popular Americano; el Coro Universitario y el Ballet Nacional y el Museo de Arte Contemporáneo.

La realización de escuelas de temporada en provincia es el primer paso para la fundación de los centros universitarios regionales, que luego se convierten en las distintas sedes que llega a tener la Universidad en las principales ciudades del país. De estas sedes derivarán, más tarde, diversas universidades autónomas.

Junto con formar profesionales y graduados, la Universidad de Chile ha cumplido a lo largo de su historia una labor de primera importancia a nivel nacional, a la vez que se ha constituido en centro relevante de creación científica y artística y de irradiación cultural en América Latina. La primera de las grandes tareas que emprende fue la organización de un sistema nacional de educación, en el siglo XIX. En el siglo XX contribuye decisivamente a través de su quehacer a ampliar a todo el país la cobertura de la atención primaria en salud, a superar el problema de la desnutrición infantil, a la construcción de grandes obras de infraestructura productiva y energética, al estudio de los materiales de construcción y al desarrollo de la ingeniería sismo-resistente, con lo que se aminoran en gran medida los efectos de los terremotos, y al desarrollo productivo exportador, especialmente en las áreas silvo-agropecuarias y minera, entre otras grandes tareas.



ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE ARTES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Actualmente, la Universidad se rige por un nuevo estatuto que modifica el DFL N° 153 de 1981, dando lugar a una nueva institucionalidad: el Rector es la máxima autoridad unipersonal y representante legal, el Senado Universitario, órgano colegiado con funciones normativas y de lineamientos estratégicos; el Consejo Universitario, órgano colegiado de carácter ejecutivo; el Consejo de Evaluación, a cargo de la superintendencia de los procesos de evaluación, calificación y autoevaluación a nivel institucional e individual; y el Prorector/a, quien asesora a el/la Rector/a en materias de orden académico, económico-administrativo, jurídico y estudiantil.

## **MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

La Universidad de Chile hoy cuenta con una institucionalidad y una visión estratégica de acuerdo a su rol como universidad pública en el nuevo siglo, que le permitirá afrontar los desafíos actuales manteniendo su tradición y excelencia, sin claudicar en los valores que le son propios.

La institucionalidad universitaria está fijada en el Estatuto de la Universidad de Chile, modificado en marzo de 2006. Este Estatuto la define como Persona Jurídica de Derecho Público Autónoma, Institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y plena autonomía. El mismo documento define la misión de la universidad; sus principios orientadores; los órganos superiores encargados de dirigir, gestionar, normar y proyectar la Universidad; la estructura académica; la organización de los estudios; el patrimonio de la organización; y los estamentos que componen la comunidad universitaria.

### **Misión de la Universidad de Chile**

"La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte".

"La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las



humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia".

"Es responsabilidad de la Universidad contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural y la identidad nacionales y con el perfeccionamiento del sistema educacional del país."

### **Principios orientadores**

- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Pluralismo.
- Participación, con resguardo a las jerarquías en la institución.

Además, se valora la actitud reflexiva, dialogante y crítica; equidad y valoración del mérito en ingreso, promoción y egreso; la formación de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social; el respeto a personas y bienes; el compromiso con la institución; la integración y desarrollo equilibrado de sus funciones universitarias, y el fomento del diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva.

### **Visión de futuro**

Desarrollo consistente con la misión histórica, la naturaleza estatal y pública y el compromiso nacional de la universidad.

Parámetros internacionales de excelencia académica.

Respuesta creativa y eficaz a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país en el orden mundial.

### **Objetivos estratégicos**

Ser una institución integrada y transversal.

Ser reconocida como la universidad que:

- cuenta con un cuerpo académico que tiene el mejor nivel en el país
- convoca y forma los talentos jóvenes más brillantes
- realiza actividades de investigación, creación y posgrado de mejor nivel en el país
- logra una interacción más efectiva entre el conocimiento y el sistema social, cultural, educacional y productivo



ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE ARTES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

- es una institución sustentable, con capacidad de gestión económica que asegure su autonomía académica.

## **SOBRE LA FACULTAD DE ARTES**

La Facultad de Artes de la Universidad de Chile existe como organismo autónomo desde el 31 de diciembre de 1929, cuando se reúnen en una sola institución diversas entidades creadas para la promoción de las artes en general; entre ellas se cuentan la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela de Cinematografía Educativa y el Departamento de Extensión Artística. Es una de las Facultades de Artes más antiguas del mundo. Al interior de la Institución, es la Facultad con mayor cantidad de Premios Nacionales, sumando más de cuarenta.

En 1941, se incorpora como disciplina universitaria la Danza, creándose la Escuela de Danza, antecesora del Departamento de Danza en que se formaron los bailarines profesionales que integraron en sus comienzos el Ballet Nacional Chileno.

El mismo año es incorporado el Teatro con la creación del Teatro Experimental fundado - entre otros - por Pedro de la Barra, Domingo Tessier y Bélgica Castro. Además, se crea el Teatro Estudiantil, primera Escuela de Teatro de la Universidad, que constituye el antecedente de lo que posteriormente será el actual Departamento de Teatro.

En 1948, por decreto del Ministerio de Educación Pública, se suprime la Facultad de Bellas Artes dando origen a la Facultad de Ciencias, Artes Musicales y de la Representación y la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas, la que, a su vez, a partir de 1954, pasa a denominarse Facultad de Bellas Artes.

El 20 de enero de 1981, se produce la reunificación de las Facultades resultantes de la división de 1948, dando origen a la actual Facultad de Artes, que, a través de sus seis Departamentos: Artes Visuales, Teoría de las Artes, Danza, Música, Sonido y Teatro, desarrolla las funciones académicas de: docencia, creación artística, investigación y extensión, correspondientes a las definidas en el Estatuto de la Universidad de Chile.

En 1987 el Coro de la Universidad de Chile, el Ballet Nacional Chileno y la Orquesta Sinfónica de Chile se separan de la Facultad de Artes, tras la creación, ese año, del Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz.



ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE ARTES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

La Facultad de Artes tiene también a su cargo el Teatro Nacional Chileno (heredero del Teatro Experimental), el Museo de Arte Contemporáneo, MAC, el Museo de Arte Popular Americano Tomás Lago, MAPA y el Instituto de Estudios Secundarios, ISUCH.

## MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

### Misión

Generar, desarrollar y comunicar conocimientos, procesos y obras en el ámbito de las artes en el contexto de la realidad sociocultural latinoamericana, integrando diferentes tradiciones históricas y culturales desde una mirada contemporánea.

Contribuir a la formación de una comunidad comprometida con las transformaciones sociales y culturales que acontecen tanto en los sujetos, como en el contexto en el que vive, desde el rol público y estatal de la Universidad.

Contribuir a la conservación y restauración, la investigación histórica, la valoración y difusión del patrimonio (material e inmaterial) artístico y cultural de la nación.

Provocar una actitud reflexiva y crítica sobre el rol de las prácticas artísticas, en su dimensión cultural, en toda su diversidad y en su aspecto disciplinario-académico, incidiendo en la educación pública, en las políticas culturales, en la construcción social y en el desarrollo integral de la ciudadanía.

Formar artistas y profesionales del arte integrales, capaces de establecer relaciones interdisciplinarias y de insertarse profesionalmente con autonomía en el medio cultural y social, incidiendo en los procesos reflexivos y en la reconfiguración de la vida social.

### Visión

Consolidarnos como comunidad universitaria con vocación crítica y reflexiva en el ámbito del conocimiento y la producción artística en las disciplinas que la constituyen, incidiendo en las políticas públicas sobre cultura y educación, incrementando y fortaleciendo su condición de referente a nivel nacional y latinoamericano e integrando sus diversas prácticas, procesos de creación, investigación, formación y difusión artísticas.



## **SOBRE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ARTES**

La generación, desarrollo y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y fundamento de las actividades de la Universidad de Chile. Dentro de este contexto, la formación de postgrado y postítulo desempeña un papel articulador de las actividades académicas primordiales, puesto que integra la producción y perfeccionamiento del conocimiento, propios de las actividades de investigación y creación, con su enseñanza y difusión, propias de las actividades de docencia superior.

El sistema de formación de postgrado y postítulo de la Universidad de Chile es el de mayor envergadura del país, situación que se replica en nuestra Escuela en el área de las artes. Como consecuencia directa, la Facultad de Artes, a través de su quehacer en el postgrado y postítulo, procura satisfacer tanto las necesidades individuales de perfeccionamiento académico y profesional, como también proveer a nuestra sociedad de recursos humanos de excelencia en el área de las Artes.

En nuestra Facultad las actividades de postgrado e investigación han comenzado a establecer una relación recíproca, ya que por una parte el postgrado requiere de un cuerpo académico activamente involucrado en la generación de conocimiento y, por otra, la investigación incorpora alumnos talentosos que se integran a los equipos académicos. Los estudiantes tesistas realizan investigación y creación en el ámbito de las artes guiados por sus tutores en un proceso de constante retroalimentación positiva. Esta estrecha relación postgrado-investigación, que se da principalmente en los programas de magister y doctorado, se refleja en el hecho de que la Universidad de Chile es la institución con la mayor producción científica y artística en el país, con el mayor número y diversidad de proyectos de investigación, la que genera la mayor cantidad de publicaciones en revistas de corriente principal, y la que tiene el mayor número de programas de doctorado acreditados.

Últimamente, el estatuto epistemológico de las artes ha planteado importantes desafíos en relación a la determinación de qué tipo de conocimientos es el arte, cuál es su lugar en nuestra sociedad y cómo es posible comprenderlo y evaluarlo al interior de nuestra cultura académica universitaria. Al respecto nuestro sistema de formación de



ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE ARTES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

postgrado y postítulo –reconociendo las tres orientaciones de nuestros programas, a saber, de creación, investigación y aplicación profesional- fomenta las habilidades crítica, reflexiva, dialógica y discursiva en torno a diversos universos artísticos.

Por último, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Artes, junto a responder a las políticas de desarrollo de los postgrados y postítulos de la Universidad, mediados por el Departamento de Postgrado y Postítulo, refleja las necesidades y emprendimientos disciplinarios de grupos de académicos que emergen de los diversos departamentos que la componen, y los lineamientos que al respecto ha comenzado a elaborar nuestra Facultad impulsada por el Decanato. En este contexto complejo, es una función fundamental de nuestra Escuela de Postgrado en Artes, formalizar, fomentar y administrar la docencia con especial preocupación en el aseguramiento de la calidad, en sus programas de doctorado, magister, cursos de especialización de postítulo y educación continua.